



RENDICIÓN PÚBLICA DE **CUENTAS FINAL 2025**

HOSPITAL DEL NORTE

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 235 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL, LEY 341 DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL; LEY 974 DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

4 MARZO 2026 | **11:45** Hrs.

VIRTUAL
Google Meet
<https://meet.google.com/mvv-siff-xnu>



ESCANEA EL QR PARA ACCEDER AL
DOCUMENTO



LA PAZ, UNIDOS POR LA SALUD

M.Sc. SANTOS QUISPE QUISPE
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
GESTIÓN WAYNA MALLKU



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN CUENTAS FINAL 2025

HOSPITAL DEL NORTE



OBJETIVO DEL INFORME

Presentar en Audiencia Pública la Rendición de Cuentas Final para poner en consideración de la ciudadanía los logros del Hospital del Norte en la gestión 2025



MARCO NORMATIVO - C.P.E.

Como un derecho fundamental, todas/os los bolivianos, según al **artículo 18 numeral I** de la Constitución Política del Estado, tienen “...derecho a la salud” y que “...la inclusión y el acceso a la salud...” debe garantizarse a todas “...las personas, sin exclusión y discriminación alguna” (numeral II).

Respecto al sistema de salud, la norma indica que será “...único..., gratuito, equitativo, intracultural, participativo, con calidad, calidez y control social” (numeral III).

“El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno” (Íbid)



NATURALEZA INSTITUCIONAL

Partiendo de lo establecido en la Constitución Política del Estado y el Código de Salud (Arts. 18 y 134, respectivamente), la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóveda” establece las competencias concurrentes del Gobierno Departamental, a saber: “Elaborar y ejecutar proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud” (Art. 81, párrafo III, numeral 1, inciso j).

La Resolución Administrativa DIR-SEDES 025/14 resuelve autorizar “...la apertura y funcionamiento del establecimiento de salud, Hospital Público de Tercer Nivel de Atención en Salud, denominado HOSPITAL DEL NORTE...”



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MISIÓN: “Somos un hospital de tercer nivel que forma parte del Sistema Público de Salud Nacional, que brinda atención en salud especializada con calidad, seguridad y alta capacidad resolutive, con enfoque integral, intercultural, responsabilidad social y ambiental; formador de recursos humanos especializados; logrando la satisfacción de los usuarios y sus familias”



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

VISIÓN: “Ser un Hospital Modelo acreditado de referencia a nivel nacional, en la atención de patologías de alta complejidad, manteniendo la excelencia en la calidad de atención; formando recursos humanos por competencias, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente, a través de la Gestión Hospitalaria, contando con talento humano multidisciplinario calificado, comprometido y vinculado a la investigación”

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE GESTIÓN

EFICIENTE

- Persigue vincular de forma clara el volumen de producción de servicios, sus costos reales y el financiamiento.

GESTIÓN SISTÉMICA POR PROCESOS

- Aplicar el enfoque sistémico y de gestión por procesos.

CALIDAD TÉCNICA

- Calidad técnica en todas las funciones que realiza a través de los procesos rediseñados



CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE GESTIÓN

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

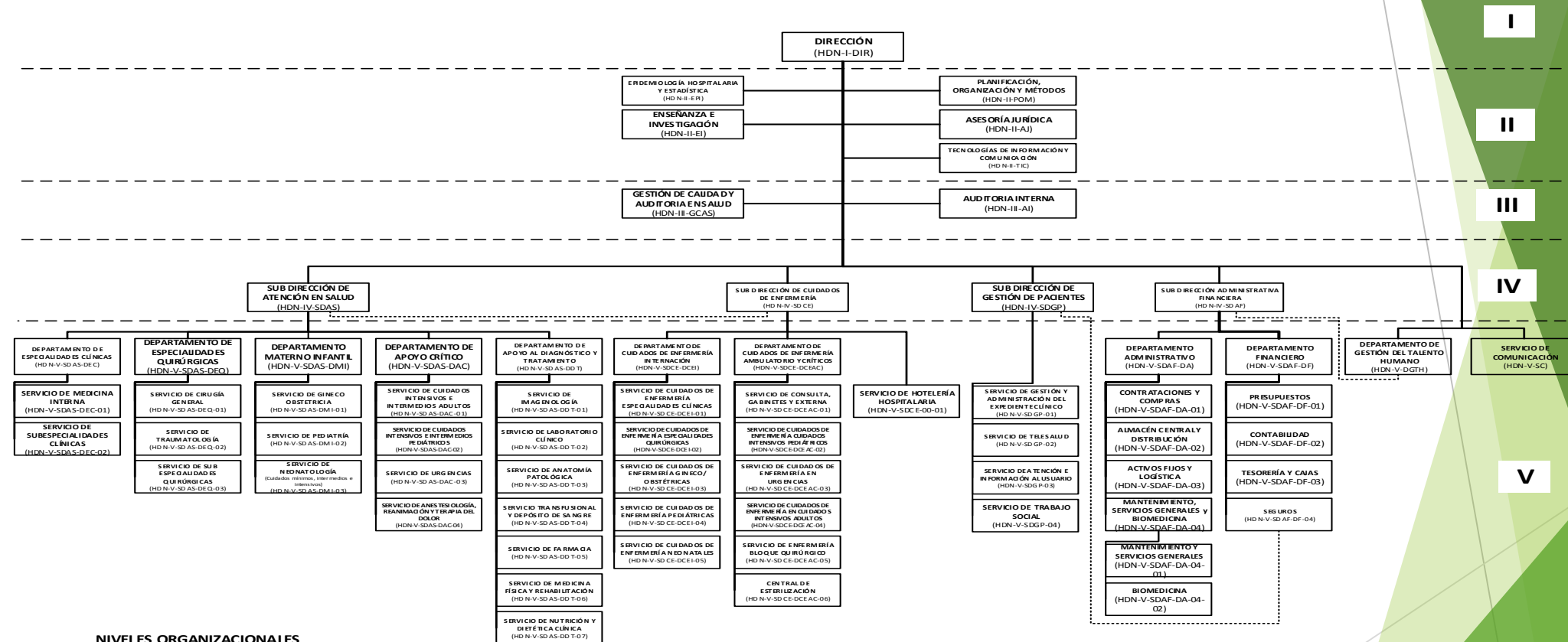
- Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los procesos y resultados de la gestión.

FLEXIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE RECURSOS

- Reconoce que el hospital analizará su propio contexto, su complejidad de servicio y las condicionantes externas para organizar la gestión en pro de la mejora continua.



ORGANIGRAMA DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN ADOPTADO

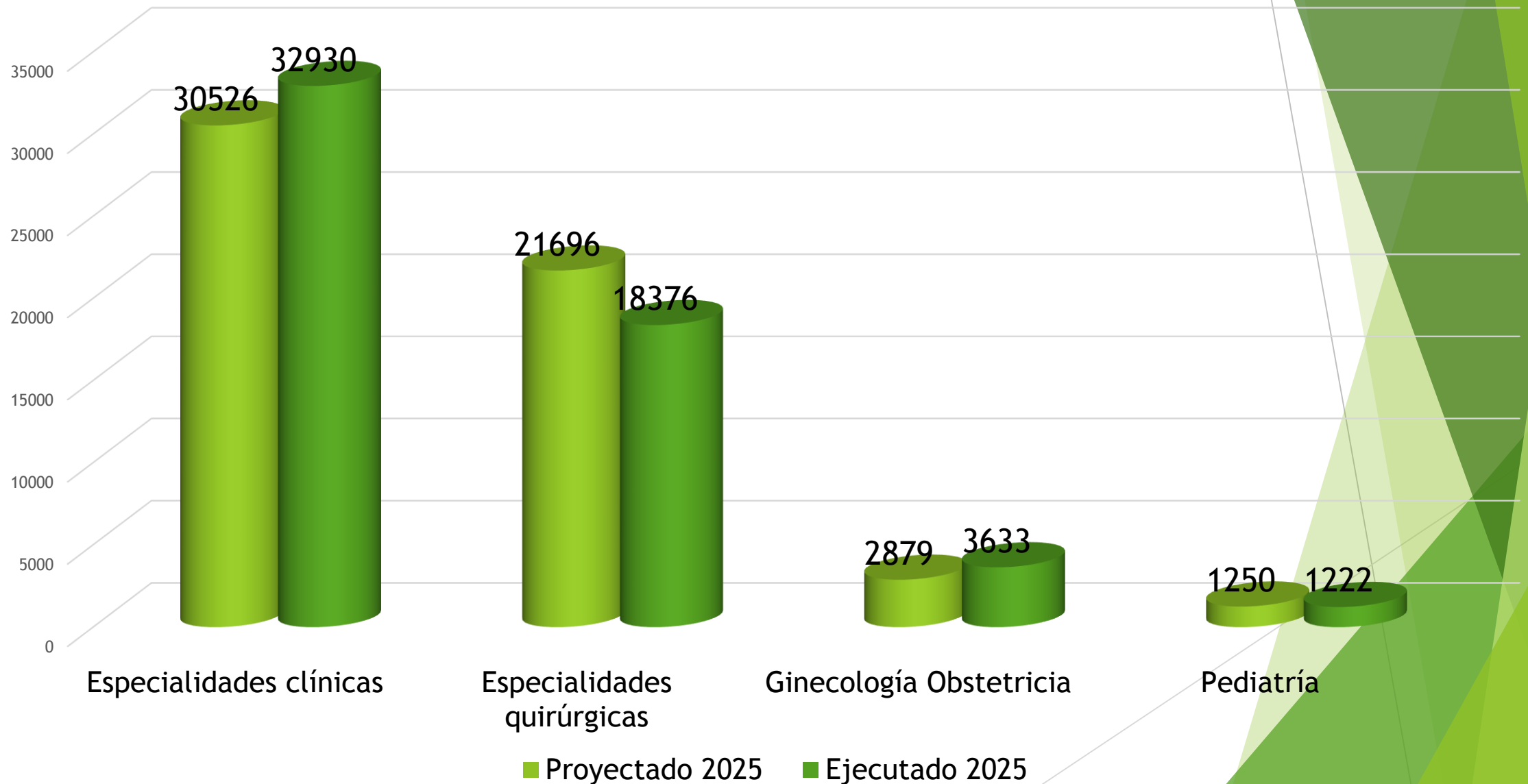


NIVELES ORGANIZACIONALES

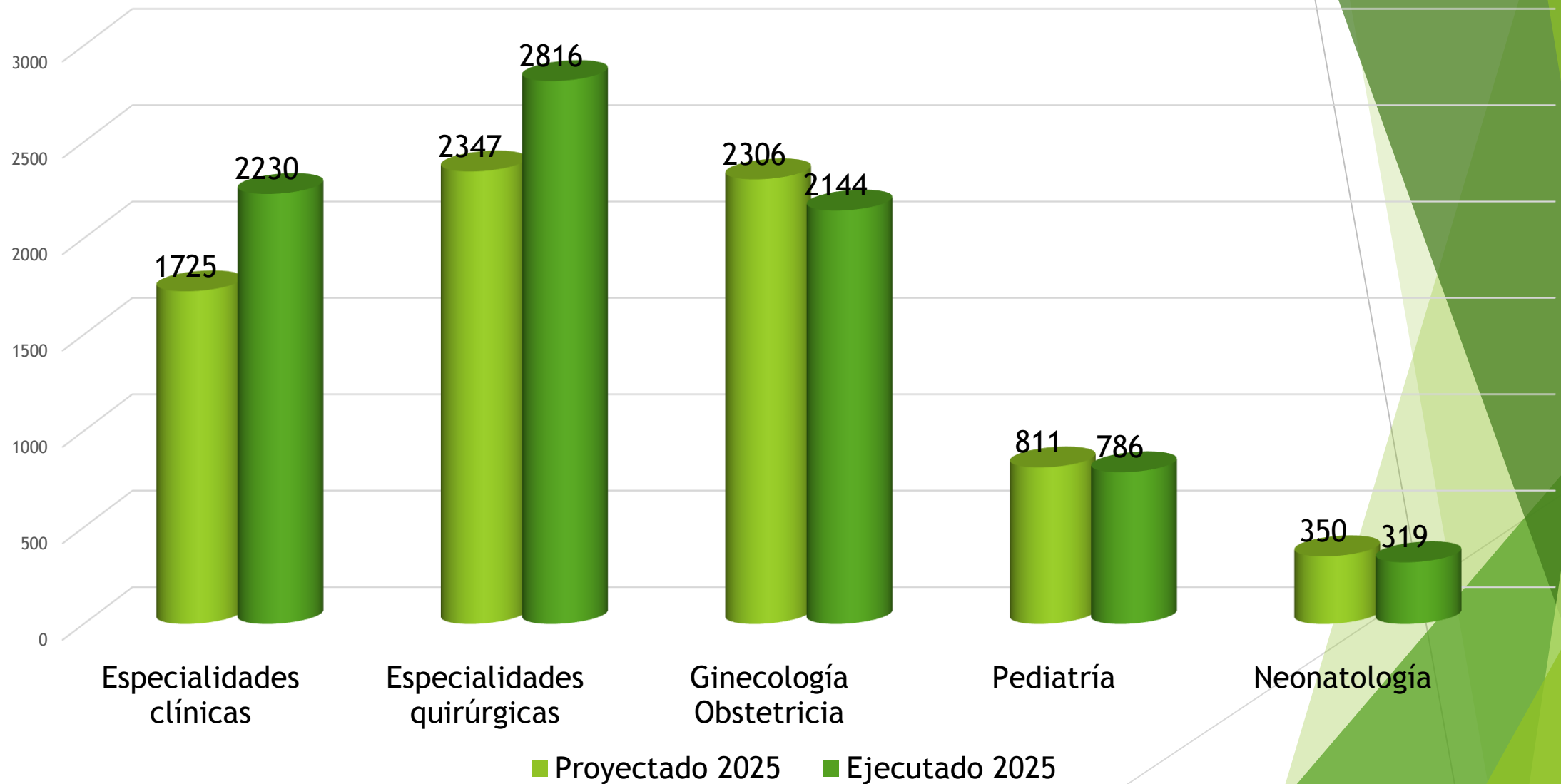
- I. TÉCNICO NORMATIVO
- II. ASESORAMIENTO
- III. APOYO Y CONTROL
- IV. TÉCNICO ADMINISTRATIVO
- V. OPERATIVO

PRODUCCIÓN HOSPITALARIA 2025

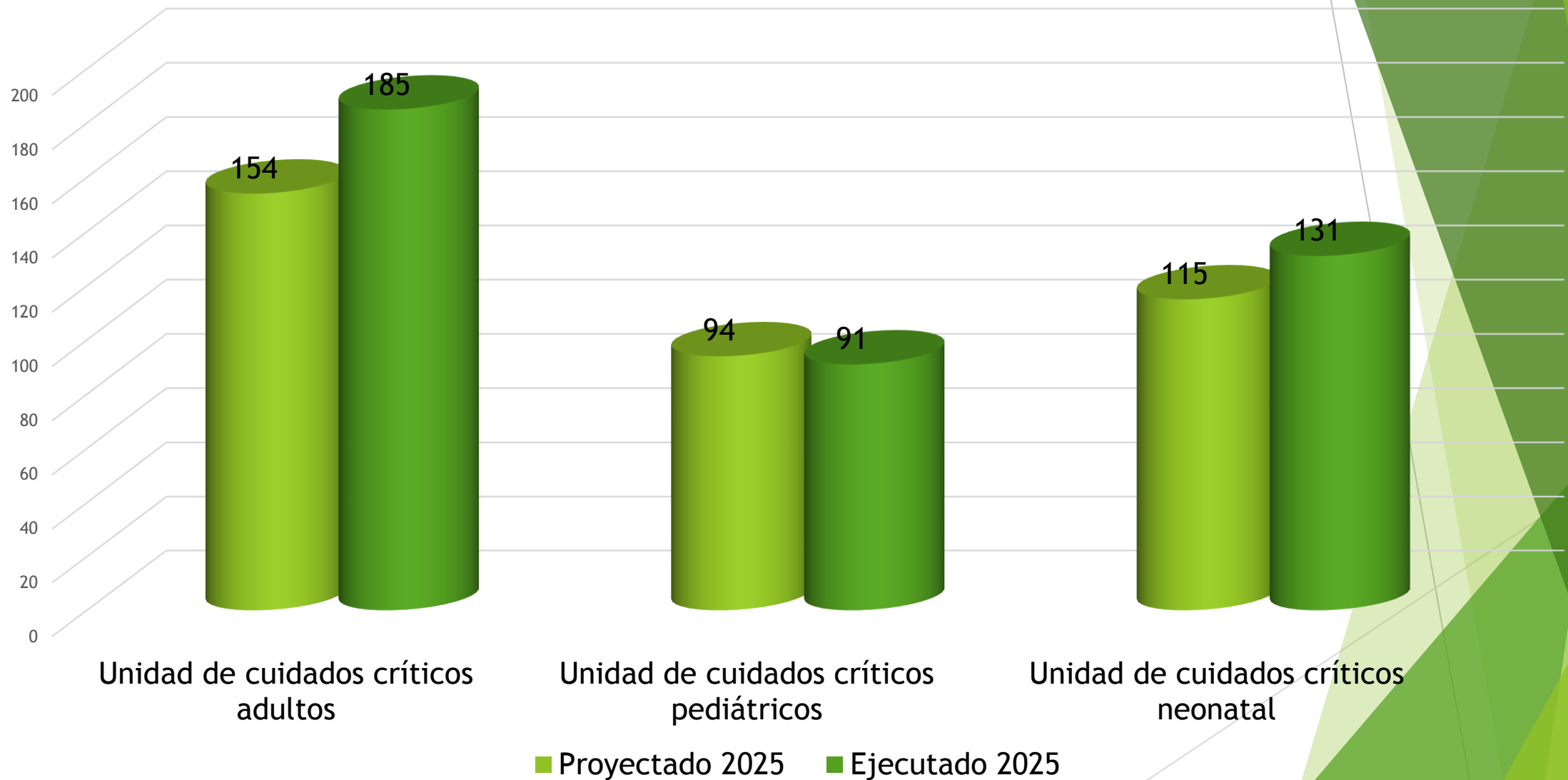
ATENCIONES EN CONSULA EXTERNA



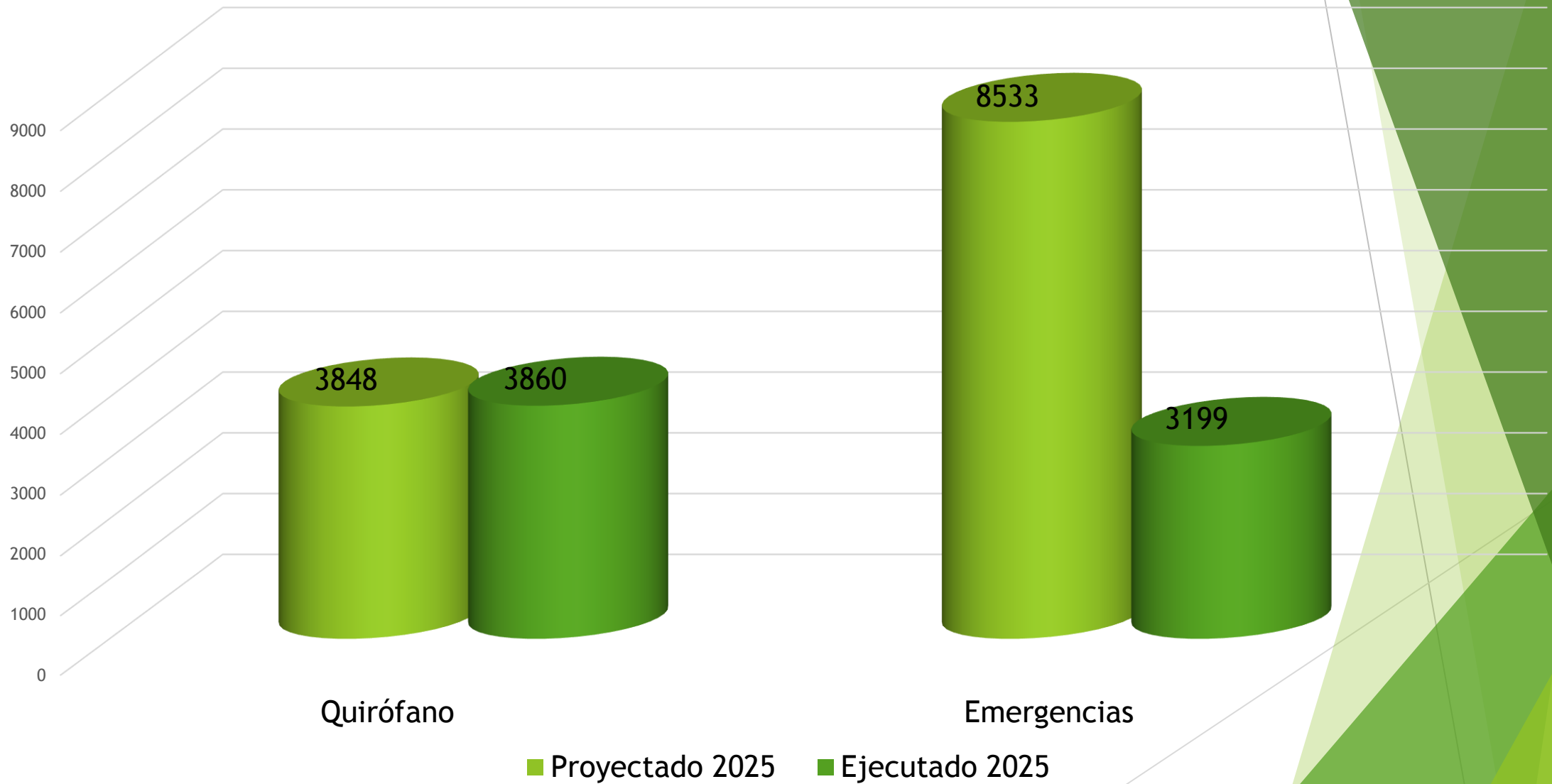
ATENCIONES EN HOSPITALIACIÓN



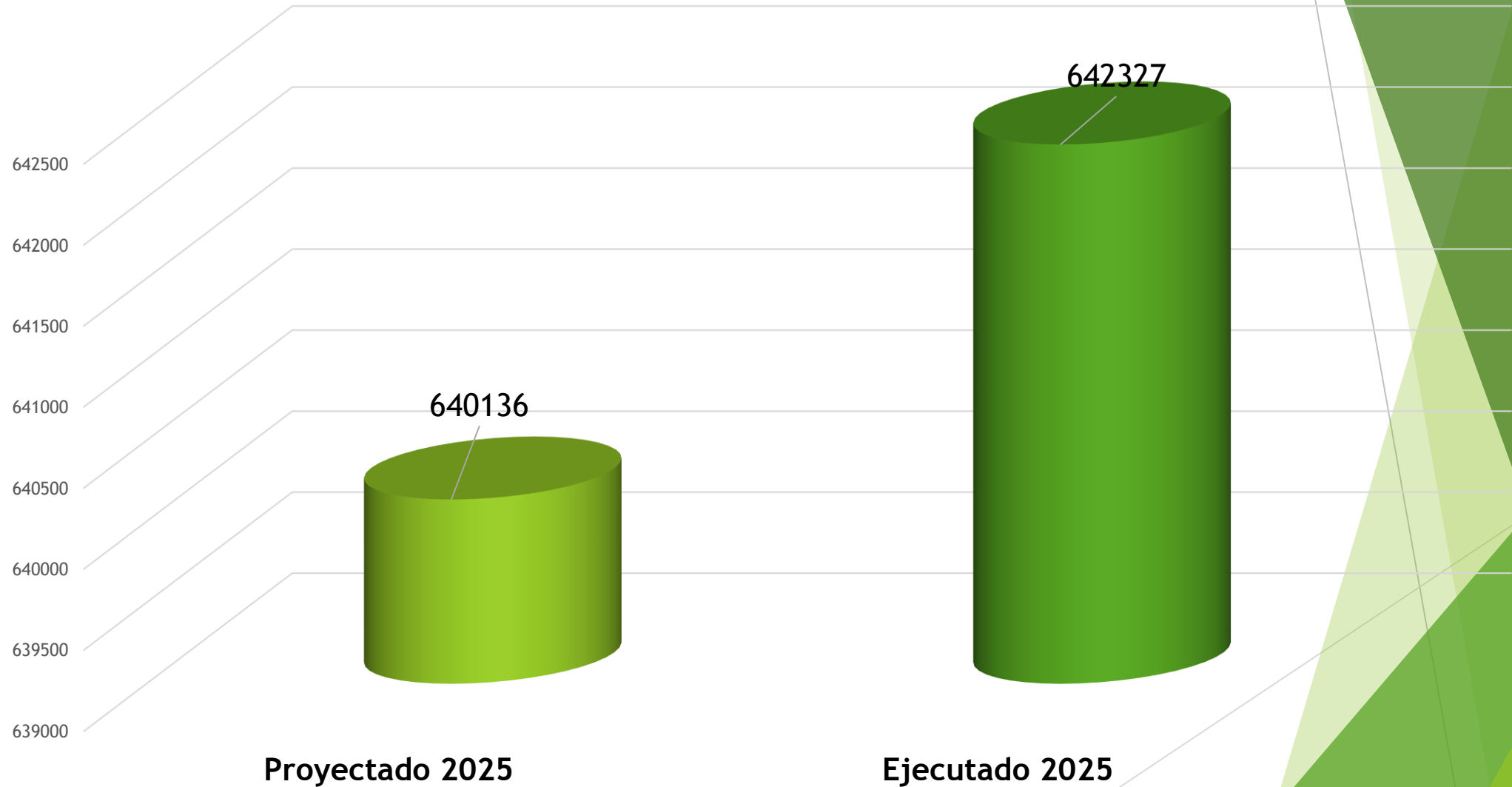
ATENCIONES EN UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS



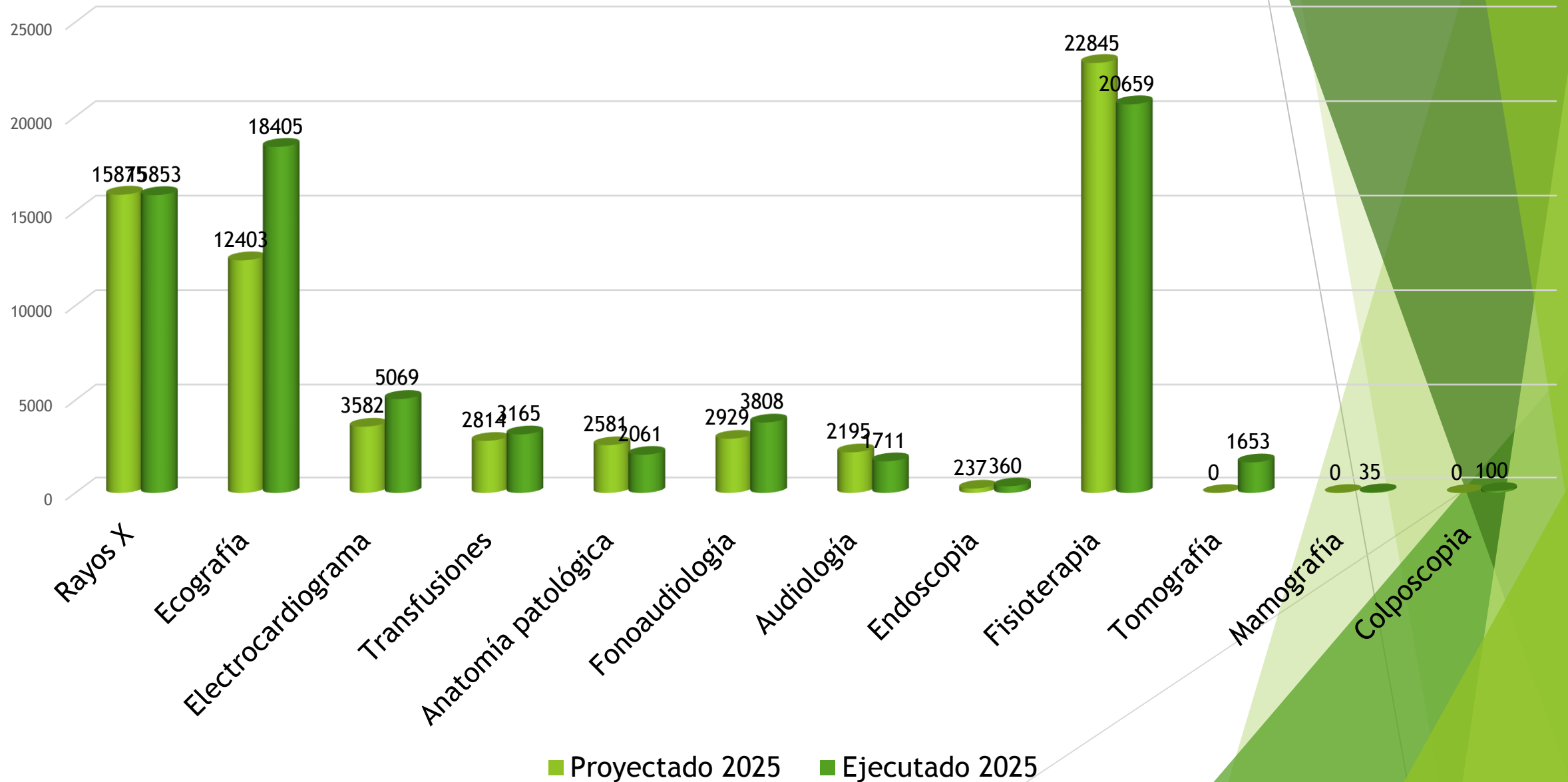
ATENCIONES EN QUIRÓFANO Y EMERGENCIAS



LABORATORIO CLÍNICO



EXÁMENES COMPLEMENTARIOS



INGRESO Y GASTO

HOSPITAL DEL NORTE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Recursos Propios	2.300.000,00	1.795.784,14	78.08
Regalías (Transferencia de la Gobernación)	2.202.202,00	2.177.319,00	98.87
SUS	26.692.022,00	25.506.481,78	65.56
TOTAL	31.194.224,00	29.479.584,92	94.50

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN...!!!